

ACTA NO. 5 - 2,018

En la ciudad de Puerto Barrios, municipio del Departamento de Izabal, siendo las dos de la tarde (2:00 pm) del día lunes siete de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Gobernación departamental de Izabal los integrantes de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CODESAN - en reunión ordinaria las siguientes personas: Lcda. Claudia Solórzano delegada Departamental de SESAN, Brandal Hernández representante de la Municipalidad de Puerto Barrios, Ing. Aivaró Escobar delegado departamental de MAGA, Ing. Eduardo Aguilar de DECEFOCE, Lcda. Miriam Vargas delegada de SBS, Lcda. Haydee Estrada Nutricionista del Área de Salud, Carol Stias de COPREDEH, Ing. Américo Hija de VISAN, Lcda. Martha Acosta de HINEDUC, Gloria Hernández de INE, Lcda. Claudia Sandoval de MINTRAB, Lic. Eloy Godin de MIDES, Steven Mayen de CONACAR, Harvin Barrientos de la RBM, Lisbeth Veliz representante del Gobernador, Ing. Byron Estrada de SEBEPAN y Gilda Mendez Asistente Administrativo de SESAN Izabal quien suscribe el acta. PRIMERO: Palabras de bienvenida por representante del Gobernador Lisbeth Veliz. SEGUNDO: Socialización del informe de actividades relevantes de SESAN por Lcda. Claudia Solórzano delegada de SESAN, se visitaron familias con alta vulnerabilidad a la INSAN y problemas severos de salud, se llevo a cabo una feria Nutricional en el municipio de Livingston, visita a la Aldra Patarte en el municipio de El Estor es una de las comunidades que más casos reflejado casos de desnutrición, entrega de incafornia en el CRN en el municipio de Morales. TERCERO: Socialización del estado del Amparo judicial y listado

de niños de Izabal por Licda. Claudia Solórzano delegada departamental de SESAN, Licda. Solórzano sugiere que las instituciones involucradas en el tema de Asistencia Alimentaria se reúnan para darle seguimiento son 315 niños los que están en el Amparo las instituciones serían MAGA, MIDES, MSPAS y SESAN.

CUARTO: socialización de acciones realizadas por MSPAS, MIDES y MAGA en favor de niños con DA con Amparo judicial, se dio la detección, seguimiento y recuperación de los casos con desnutrición aguda Prescripción de tratamiento ambulatorio integral al caso detectado que consista en aumento terapéutico listo para el consumo (ATLC), alimentos locales sulfato de zinc, ácido fólico, vacunación según esquema, suplementación con vitaminas, coordinación interinstitucional de entrega de alimento por DA durante el año 2016 y 2017.

QUINTO: En seguimiento al punto anterior MIDES socializa las acciones que ha realizado en favor de niños con DA con Amparo judicial, detectaron 79 casos en el departamento de Izabal municipio Puerto Barrios, en el municipio Morales 38, los Amates 50, El Estor 30 Livingston 77 haciendo un total de 277, incluyendo 3 casos que emigraron. MAGA indica que está a la disposición para apoyar las comisiones de trabajo.

SEXTO: socialización de información sobre plagas en plantaciones de coco y palma africana por Ing. Álvaro Boche Delegado Departamental de MAGA. las plagas están afectando en todo el departamento de Izabal, el Ing. Álvaro Boche re-

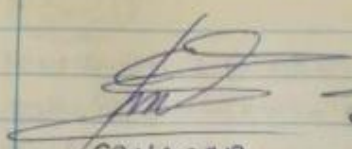


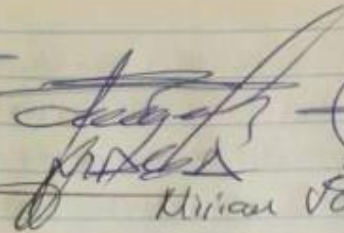
comienda que se ponga en marcha para combatir la roquera que está afectando los plantaciones de cacao

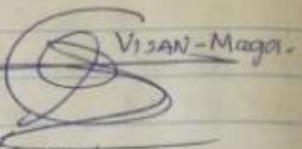
SEPTIMO: Socialización del Decreto 16-2017 Ley de Alimentación Escolar por el INEDUC Ing. Eduardo Aguilar de DIGEFOCE, el objetivo principal del decreto es garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados, los técnicos están visitando los establecimientos educativos para poder fomentar los huertos escolares para que los estudiantes vean que pueden alimentarse con vegetales y hortalizas que pueden cosechar con sus propios manos. La Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar se integra con un representante del Ministerio de Educación, un representante del Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Secretaría General de Planeación y Programación.

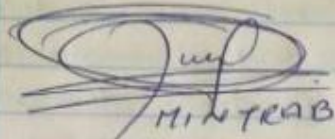
OCTAVO: dentro de los puntos varios Gloria Hernández de INE socializa la baja participación de parte de Población para llevar a cabo el censo, por tanto invita a que todas las instituciones apoyen en cuanto a invitar a participar a las personas para que ingresen a la página y así sean tomados en cuenta y opten para trabajar en el censo, así también solicita apoyo con un espacio en oficina para que las personas que están censando puedan estar y poder consolidar boletas se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las cinco de la tarde con cinco minutos (5:05 pm).

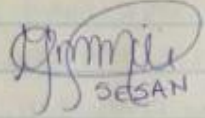
Acto si a las 2:38 pm de la tarde se integra la reunión María Martínez, SAA

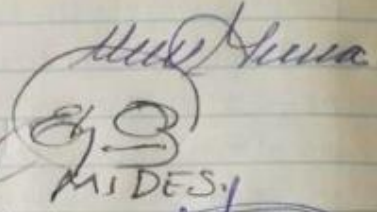

 CONACAR
 S.B.S.

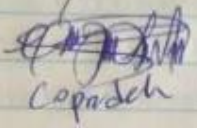

 Miriam Vargas

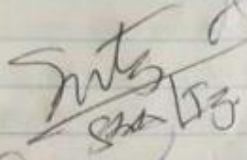
 VÍSAN - Magol.

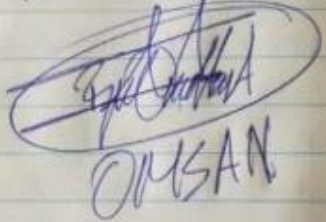

 MIN. TRAB.


 SESAN

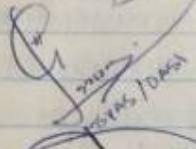

 MIDES.

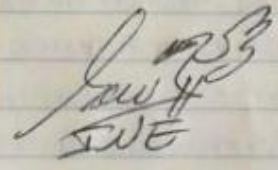

 Copadeh


 S.B.S.

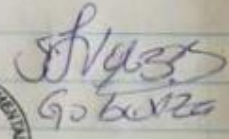

 OMSAN


 Ing. Byron Leonel Estrada Leonardo
 Delegado Departamental
 SEGEPLAN Izabal


 MORALES / DADA


 IWE


 SESAN


 Gobierno



ACTA No. 6 - 2,018

En la ciudad de Puerto Barrios municipio del Departamento de Izabal, siendo las tres de la tarde (3:00 pm) del día miércoles veintisiete de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de sesiones de Gobernación departamental de Izabal los integrantes de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CODESAN - en reunión ordinaria las siguientes personas: Licda. Claudia Solórzano Delegada Deptal de SESAN, Socely Pérez Municipal Municipal del municipio de Morales, Mario Quiroz extencionista de MAGT, Ing.